



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 16, del Acta No. 08 – 2023, a folios 75-93, del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 08 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Martes 18 de abril del año 2023, siendo las 01:02 P.m. Teniendo como local el salón de usos múltiples de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez** acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Méndez Membreño** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales Domínguez**– *Regidor Segundo*, **José Antonio Días De la O** – *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*.. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16– **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para el Plan de Seguridad.
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para la construcción de alcantarillas en los siguientes lugares: Campo de Fútbol en Barrio Santa Elena, Parque Infantil en Barrio La Tejera, Construcción de Parilla del desvió Jesús de Otoro y Revisión y Construcción del pozo séptico Frente a casa del señor José Del Carmen Méndez.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar proceso metodológico para dar inicio a ejecución de los siguientes proyectos: Modulo CCEPREB 15 de Septiembre ubicado en San Marco El Suyatal, San Isidro. Modulo escolar en escuela Republica de Honduras, comunidad de Peña Blanca. Cerca perimetral en la escuela Francisco Morazán el Barreal.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado asignar a secretaria Municipal- Merlin Yamileth Amaya Lemus para el manejo y Administración de Caja Chica, el cual administrara por un valor asignado de Quince Mil Lempiras Exactos (L.15, 000.000) Trimestralmente.
5. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento de Nivida Eloísa Méndez Domínguez con DNI 1011-1997-00033 como Tesorera Municipal en la Alcaldía de San Isidro, Intibucá. A partir de la fecha 25 de Abril del año 2023.
6. Por Unanimidad se Acuerda dar por aprobado documentar Nueve Mil Lempiras exactos (L.9, 000.00) a la junta de agua Portable de la Aldea Suyapa para poder realizar el desembolso en entrega de materiales faltantes según Acuerdo Municipal.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para compra de pintura de Alto Tráfico para pavimento a partir de casa del señor Sergio Paz a casa del señor Francisco Martínez Domínguez.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



8. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado cien mil lempiras exactos (L.100, 000.00) para materiales de muro de contención en el Jardín de Niños Hugo Eduardo Vásquez del Borbollón.**
9. **De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto en acta N 07-2023 punto N.10, inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar la compra de pañales desechables para cuatro niños con discapacidad con los cuales se les apoyara con tres paquetes en el año a cada uno.**
10. **Por unanimidad se acuerda que la Solicitud de Dominio Pleno del Señor Manuel Domínguez del Barrio Santa Elena no seguirá el tramite ya que no cuenta con documentos de la Propiedad.**
11. **De acuerdo a solicitud Presentada por Doctora Rosa Consuelo- Directora UAPS San Isidro. Por unanimidad se acuerda realizar la compra de 4 gradillas para camillas.**
12. **De acuerdo a solicitud Presentada por Doctora Rosa Consuelo- Directora UAPS San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada reparación de infraestructura del centro de salud de Tapizado de sillas, reparación de puesta, reparación de celosillas y sanitario para los pacientes.**
13. **De acuerdo a Solicitud presentada por Blanca Nieves Domínguez Méndez de la aldea de Macuelizo, san isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L.5, 000.00) para gastos cubrir gastos de graduación. Fondos que saldrán del Eje de Educación de la Oficina Municipal de la Mujer.**
14. **De acuerdo a Solicitud presentada por Wendy Carolina Domínguez de la Comunidad de Pueblo Viejo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Lempiras (L. 2,000.00) cubrir gastos médicos de su madre Perfecta Gonzales Gutiérrez.**
15. **De acuerdo a Informe presentado por el Señor Jorge Adalberto Méndez Domínguez- Vice alcalde Municipal en acta N. 08-2023 Punto N.10 inciso). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el pago del 50% de días de trabajo al señor Antonio Aguilar quien realizo labores de Técnico Supervisor Comunitario en Ejecución de Proyecto Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de San Marcos el Suyatal. Siendo un total de 189.5 días a 200 lempiras por día. Para un total de Treinta y siete Mil Novecientos lempiras exactos (L. 37,900.00).**
16. **De Acuerdo a Solicitud Presentada por la Señora María Sofía Domínguez Méndez de la aldea de Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L.3, 000.00) para gastos de movilización y médicos de su hijo Gerson Javier Domínguez quien sufrió un accidente en motocicleta.**
17. **De Acuerdo a solicitud presentada por Silvia Hernández de barrio Santa Lucia, San isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de 3,000.00 lempiras para gastos médicos de su hermano Gustavo Tadeo Méndez Hernández quien se encuentra mal de salud.**



18. De acuerdo a solicitud presentada por Patronato Pro- Mejoramiento de la Aldea de Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de tres Mil Lempiras Exactos, (L.3, 000.00) para la celebración de actividades de Participación Ciudadana y recreación de jóvenes y niños. Evento que dará inicio a partir de la fecha 29 de abril del año 2023.
19. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para transportar 2,000.00 plantas de maderables desde La Esperanza Intibucá hasta San Isidro, Intibucá. Las cuáles serán distribuidas en los diferentes centros educativos del municipio.
20. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos por la cantidad de Dieciséis Mil Lempiras Exactos (L.16, 000.00) de acuerdo a la propuesta presentada por Coordinador de Oficina Municipal de niñez adolescencia y Juventud y Oficina Municipal de la Mujer. Para la realización de Futbolito de Jóvenes y adolescente del Municipio y actividades por Red de Mujeres Organizadas Sociedad Civil, el cual dará inicio el 29 de Abril.
21. De acuerdo a solicitud presentada por equipo de Futbol de San Marcos. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L.5, 000.00) para la realización de campeonato de Futbol en honor al patrón San Marcos.
22. De acuerdo a solicitud presentada por equipo de F PSG San Marcos. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L.5, 000.00) para la realización de campeonato de Futbol en honor al patrón San Marcos.
23. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Trece Mil Cuatrocientos Noventa Lempiras exactos (L.13, 490.00) para realizar excursión a parque Arqueológico Los Naranjos con Funcionarios y Empleados Municipales. Donde se incluye Almuerzo, Cena y Transporte.
24. De Acuerdo a Solicitud presentada por Julio Girón Méndez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de para gastos médicos d su hermano Oscar Amadeo Girón quien fue herido con arma de Fuego.
25. De acuerdo a Solicitud presentada por la señoras Dora Isabel Palacios de3l caserío de El Borbollón, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras exactos (L.3, 000.00) para cubrir gastos de operación de su cuñado Eduin Humberto García Sánchez quien sufrió un accidente automovilístico.

17- **CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:10 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de mayo del año 2023.


Merlin Yamilet Amaya Lemus
Secretaria Municipal

